

GOBIERNO DE COSTA RICA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL

CERTIFICADO DE CRÉDITOS DE CARBONO

Este certificado no es transferible, ni comercializable

Grupo Danissa

Agencia Datsun S.A., Corporación Motortec S.A., Línea de Acción S.A., Corporación D S.A., Danissa Credit S.A.

Ha adquirido **300** créditos de carbono (toneladas de dióxido de carbono equivalente CO₂e) del proyecto **CARIBE**.

El desarrollo de proyectos y comercialización de créditos de carbono se ampara en la Ley Forestal N° 7575, su reglamento y modificaciones, en la Resolución 536-MINAE-2007, en normativa del Programa País para la C-Neutralidad. La marca UCC Fonafifo ha sido inscrita con la marca de Servicios N° 272170, y en SICOP código de clasificación N° 64111705 y código de producto N° 92154782. Fonafifo es una organización C-Neutral.

DIRECTOR

El dinero captado es aplicado en Pago por Servicios Ambientales mediante la normativa del Programa de Fonafifo.

03-02-2022

Fecha

2022-0027

No. de Certificado

Número de cédula Jurídica: 3-101-007435

Monto de la transferencia: US\$ 2,250

Número de la transferencia: #27515176, #27514949, #27514705, #27514368, #27514020

Nombre del Banco: Banco Nacional de Costa Rica

Fecha de transferencia: 02-02-2022

Cantidad de toneladas de CO₂e: 300

Nombre de proyecto de compensación: CARIBE

Año del inventario de GEI: 2021

NOTA 1: Este Certificado no genera algún derecho propiedad o de posesión, sobre las tierras donde se ejecuta el Programa de PSA de Fonafifo, cuyos contratos forman parte del proyecto UCC.